

TÍTULO			Estructura Orgánica		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN								
Estructura Orgánica - Estructura Orgánica			Estructura Orgánica		Estructura Orgánica		Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada								
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Denominación del puesto	Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	Área de adscripción inmediata superior	Denominación de la norma	Fundamento legal	Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso	Número total de prestadores de servicios profesionales	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/07/2020	30/09/2020	Regidores	Regidor	Regidor	Cabildo	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán	En su carácter de representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, los Regidores tendrán las siguientes atribuciones:		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Presidencia Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Cabildo	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 49.		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Sindicatura	Sindico	Sindico Municipal	Cabildo	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 51.		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Secretaría	Secretaría	Secretaría Municipal	Presidencia Municipal	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 54. Además de las atribuciones de la dependencia a su cargo, el Secretario del Ayuntamiento, sin ser miembro del Cabildo, tendrá las siguientes funciones: I. Acordar directamente con el Presidente		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Tesorería	Tesoroero	Tesoroero Municipal	Presidencia Municipal	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 55. La Tesorería Municipal dependerá directamente del Presidente Municipal y tendrá las siguientes atribuciones: I. Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Contraloría	Contralor	Contralor Municipal	Presidencia Municipal	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 59. Son atribuciones del Contralor Municipal: I. Presentar al Ayuntamiento un Plan de Trabajo Anual en el primer trimestre del año.		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Oficialía Mayor	Directora	Oficialía Mayor	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 39 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 39. Corresponde al Oficial Mayor: I. Llevar a cabo el proceso de selección, contratación, inducción, capacitación, desarrollo, y terminación de las relaciones laborales del personal al servicio del Gobierno		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Departamento de Obras Publicas	Director	Dirección de Obras Publicas	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 40 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 40. Corresponde al Secretario de Obras Públicas y Urbanismo:		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Coordinador de Obras Publicas	Coordinador	Coordinador de Obras Publicas	Dirección de Obras Publicas	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Departamento de Desarrollo Social	Director	Dirección de Desarrollo Social	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Departamento de Desarrollo Rural	Director	Dirección de Desarrollo Rural y Asuntos Agropecuarios	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Departamento de Protección Civil	Director	Director de Protección Civil	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Casa De Cultura	Coordinación	Coordinador de cultura	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Sistema Dif	Asesora Administrativa	Asesora Administrativa	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 42 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 42. Corresponde a la Titular del Comité Para el Desarrollo Integral de la Familia ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 66 de la Ley Orgánica		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Departamento de Seguridad Publica	Director	Dirección de Seguridad Publica	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 41 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 41. El Director de Seguridad Pública tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 59 del presente ordenamiento, y además las siguientes: I. Mantener actualizada la información estratégica necesaria		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Departamento de Seguridad Publica	Subdirector	Subdirección de Seguridad Publica	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	CAPAMIM	Director	Dirección del CAPAMIM	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Asistencia A Regidores	Asistencia A Regidores	Asistencia A Regidores	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Coordinación de Cultura	Coordinador	Coordinación de Cultura	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Coordinación de Deporte	Coordinador	Coordinación de Deporte	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Coordinación de Salud	Coordinador	Coordinación de Salud	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Coordinación de Comunicación Social	Coordinador	Coordinación de Comunicación Social	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Coordinación de Transparencia	Coordinador	Coordinación de Transparencia	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/07/2020	30/09/2020	Coordinación de Planeación	Coordinador	Coordinación de Planeación	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/10/2020	03/10/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.